
LA OTRA REFORMA, LA QUE NO LLEGÓ AÚN

*Ricardo RABINOVICH-BERKMAN**

A Roberto Sánchez, ¡presente!

I. Sobre la historia y sus razones

“Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla”.

Si se organizara alguna vez un concurso de frases huecas famosas y reiteradas, creo decididamente que ésta tendría altas posibilidades de ganar el primer premio, a pesar de la enorme competencia con que se enfrentaría. Sin embargo, algo notable en este aserto es su origen no popular. Los refranes pueden ser contradictorios (apliquemos el “dime con quién andas y te diré quién eres” a Jesús de Nazaret, por ejemplo), superficiales (“al que madruga, Dios lo ayuda” se da de bruces con que “no por mucho madrugar amanece más temprano”) o patéticamente conservadores de estados de cosas sociales superados (“aunque la mona se vista de seda, mona queda” o “lo que natura no da, Salamanca no presta”). Pero juegan a su favor el aroma dulzón de los tiempos y la cuna bastarda de las aldeas. No suelen ser productos de predicadores sabihondos dueños de verdades científicas incontestables lanzadas de toga y birrete.

* Doctor de la Universidad de Buenos Aires (UBA – Argentina), área Filosofía del Derecho; Director del Departamento de Ciencias Sociales; Profesor titular de cátedra de la Facultad de Derecho y del Ciclo Básico Común de la UBA (Argentina).

¿Alguna vez realmente se ha repetido alguna historia? ¿Cómo podría, si su trama está construida por seres humanos, y estos somos indeciblemente diversos? ¿Hubo alguna tarde otra tarde igual a esa?

Entonces, hemos de asumir que la finalidad de investigar en el ayer no es la de prevenirnos frente a su regreso mañana. En vano esperaremos ese amanecer idéntico al que vieron nuestros abuelos. Por el contrario, la frase aquella huele más a una postura retrógrada y aterrada ante las mudanzas (tan asustada que ni siquiera, en definitiva, reconoce que existen), porque pretende reducir lo nuevo a lo ya rancio. "*Nihil novum sub sole*", se consuelan los espíritus conservadores en latín (que es una manera más segura y solemne de consolarse). Pero la sonoridad de la lengua del Lacio no basta para ocultar la poca profundidad de tal aseveración, que los propios romanos desmentían casi a diario.

¡Tranquilo, Cicerón! Porque nada de lo dicho le quita un ápice al carácter de *magistra vitae* de la historia. Es maestra, por un lado, como fuente inagotable de ejemplos de conducta, cuyo valor es por completo independiente de la unicidad de los fenómenos sociales. Y, por otro, como recordatorio del camino recorrido, si se permite la metáfora, bastante discutible... o bien, de las lágrimas vertidas y la sangre derramada.

En ese último sentido, que es el que me interesa destacar en estos humildes párrafos, habría un tinte masoquista en el cultivo de la historia. Porque están tan plagados de tristeza, de masacre, de violencia, de maldad y de idiotez los hechos pasados, que recordarlos consume de dolor el alma. Al fin y al cabo, gran parte de las horas brillantes y célebres del pretérito, fueron en realidad respuestas erguidas contra aquellas manifestaciones del horror.

Evocar las miserias de nuestra especie, o de nuestros antepasados en un sentido más estricto, nos hiere y nos humilla. Quizás sea por razones como esas que en Polonia se ha dado esta reciente ley que penaliza a quienes osen mencionar los casos de colaboracionismo (que parecen no haber sido escasos) de los ciudadanos de ese noble país con los invasores nazis, en relación con la detención

y muerte de judíos¹.

De allí que la historia (muy incluida la jurídica), cuando se la deja en libertad (no al modo polaco), necesariamente imponga dos compromisos cardinales y simétricos. Por una parte, el recuerdo lacerante de las atrocidades pasadas exige juramentarse para que otras aberraciones (nunca serán idénticas, pero nada impide que tengan parecidos parciales) no nos cuenten entre sus actores o cómplices. A varios genocidios, por ejemplo, precedió una faceta de deshumanización (propagandística y a veces jurídica) de las personas que se deseaba exterminar. Los nazis vincularon, en revistas, afiches y películas, a los judíos con las ratas (y otras alimañas, como las serpientes y arañas, que ya tenían tradición antisemita). Pasaron luego (con pretensiones más científicas) a sostener que los israelitas eran fruto de una evolución diferente de la generadora del *homo sapiens*. La prédica previa a la masacre de Ruanda involucró la calificación de los tutsi como "cucarachas". Entonces, ante cualquier intento de dar una atribución de no humanidad a un miembro de nuestra especie, la historia nos demanda extremo cuidado y rotundo rechazo.

Esa es la faceta que podríamos llamar "negativa". Su contrapartida es la exigencia de coherencia y continuidad con las ideas y los movimientos que nos merecen valoraciones elogiosas. Se trata de uno de los corolarios más importantes de la investigación y el conocimiento del pasado, particularmente embebido de actividad y compromiso fáctico. Evocar la gesta de quienes se alzaron contra la esclavitud, desde Espartaco hasta Harriet Beecher Stowe, impone evitar la indiferencia ante cualquier forma de servidumbre forzada que exista en el mundo o aparezca en el futuro. Recordar a las personas que protegieron a la gente perseguida por el nazismo, requiere emular su coraje frente a eventuales nuevas formas de autoritarismo discriminador. Insta a rechazar los estímulos prejuiciosos, empezando por los propios que cada uno lleva dentro.

1 SOBCZAK, P. "Polish president signs Holocaust bill, triggers Israeli, U.S. criticism". Consultado en [www.reuters.com/] el 6.2.2018.

II. Roberto Sánchez

No sabemos cuánto calor hizo en Buenos Aires el martes 12 de diciembre de 1871. Ese año, el mismo que se iniciara con la entrada en vigor del Código Civil, había traído a pocos días de esa trascendental incorporación legislativa la peor catástrofe de la historia porteña. A fines de enero, había estallado la fiebre amarilla. Para el mes de abril, Presidente y Vicepresidente de la República, la Corte Suprema en pleno y gran parte del legislativo, habían abandonado la ciudad. En junio se dio por terminado el desastre, que dejaría a la urbe argentina con alrededor de un diez por ciento de su población muerta y consecuencias definitivas en su forma y distribución (y quizás fuera una de las causas determinantes de la dramática reducción de la gente de origen africano). Seis meses después, las cosas parecían volver a la normalidad.

Pero esa normalidad no era siempre buena. Roberto Sánchez, un joven sanjuanino de veinte años, fue ese día decembrino a dar su examen final de Derecho Romano en la Universidad de Buenos Aires. Fue reprobado. Regresó a su domicilio y se suicidó.

La noticia se expandió como fuego sobre pasto seco. Al parecer, los estudiantes estaban cansados de la arbitrariedad y las carencias pedagógicas de sus docentes. El entierro de Sánchez (que no podía imaginar que, décadas más tarde, tendría un homónimo mucho más famoso) habría congregado a multitud de alumnos y derivado en manifestaciones combativas.

El célebre rosarino Estanislao Zeballos, entonces un adolescente que acababa de curarse de la fiebre amarilla (contraída trabajando como voluntario) habría liderado las protestas. Lo acompañarían figuras como las de los hermanos Francisco y José María Ramos Mejía (uno, padre de la sociología jurídica argentina, el otro figura entre los médicos más eminentes del país) y el malogrado Lucio Vicente López, entre otros.

¿Qué razones concretas llevaron a Sánchez a adoptar su trágica decisión? ¿Era el fracaso en el examen motivo suficiente? ¿Habrían concurrido otras cuestiones? Su muerte, entonces tan explosiva, quedó luego bastante olvidada.

Quizás, por el baldón que suele generar en nuestra sociedad, de innegables raíces judeocristianas, el suicidio.

Recientemente aparecieron algunas notas periodísticas sobre el asunto, y destacados profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), como Tulio Ortiz, Sandro Olaza Pallero y Guido Croxatto, le han dedicado atención. Pero el sanjuanino Roberto Sánchez sigue siendo un personaje poco conocido, por no decir francamente ignorado.

III. Un suicidio elocuente

La fuerza que habría cobrado la protesta estudiantil, su inmediatez y magnitud (que llevaría a la constitución de una "Junta Revolucionaria pro Reforma Universitaria") y algunos de los reclamos de los manifestantes, permiten colegir que las faltas de respeto a los estudiantes y la ineptitud propedéutica de los docentes habrían sido temas presentes en el pensamiento y la preocupación del alumnado. Y no sólo del Departamento de Jurisprudencia (antepasado directo de nuestra Facultad), porque hubo participación de otras áreas también, notoriamente las vinculadas con la salud, tan afectadas por los sucesos de ese año.

Como bien lo destacara Tulio Ortiz,² los sucesos desencadenados por el suicidio de Sánchez pueden ser considerados como el primer antecedente de la Reforma Universitaria que estallaría en Córdoba en 1918, y de la que ahora conmemoramos, con gran justicia, el primer centenario. Pero esto debe considerarse con mucho detenimiento.

Que un adolescente se quite la vida, en posible repudio por la manera como había sido reprobado en un examen universitario, y que centenares de sus compañeros de universidad se alzasen en cerrada protesta de inmediato, tras despedir sus restos en masiva ceremonia, puede estarnos diciendo mucho. Nos habla, probablemente, acerca de una faceta de la gesta reformista que a menudo se soslaya, por destacarse en cambio los aspectos institucionales y organizativos,

2 ORTIZ, T. "Las reformas antes de la Reforma". Consultado en [www.uba.ar] el 21.04.2018.

que son sin dudas de señera trascendencia, pero no resultan los únicos ni los más importantes.

La Reforma, que lleva en sus raíces la sangre de Roberto Sánchez, parece haberse erguido también, desde estos remotos orígenes, contra la arbitrariedad de los docentes. Como una rebelión ante las faltas de respeto a la dignidad y la libertad de pensamiento del estudiantado. Y como una reacción contra las formas pedagógicas inútiles y las clases cuya única sustancia es la exhibición del autoritarismo y la soberbia de quien las da.

Estas metas surgen, al menos en forma implícita, de las proclamas del movimiento de 1871 (que tomo de ORTIZ), interpretadas a la luz del luctuoso hecho que las ocasionara:

[p]rovoacar las reformas necesarias en la Universidad y en las demás facultades científicas de enseñanza, patrocinar las causas justas de todo estudiante, catedrático o empleado de la Universidad de Buenos Aires, socorrer al estudiante indigente, alentar y estimular al profesor distinguido y fomentar y promover el engrandecimiento de las facultades científicas, como instituciones al servicio de la ciencia.

Luis R. CARRANZA TORRES (2015), sin indicar sus fuentes, aduce un tramo del “manifiesto” del alzamiento de 1871:³

[p]ende de las mesas examinadoras nuestro honor y reputación de buenos estudiantes, y queremos garantizarlas de toda imparcialidad en la clasificación de los exámenes. En la actualidad, esa imparcialidad no existe. Los catedráticos se presentan el día del examen con las simpatías y antipatías contraídas en la enseñanza diaria, con las recomendaciones de los poderosos, o de personas que les son afectas, y digámoslo de una vez, influenciados por el dinero. Hay excepciones a este

3 CARRANZA TORRES, L. (2015) “La primera protesta universitaria”. Consultado en [comercioyjusticia.info] el 21.04.2018.

último grave cargo, pero el mal debe ser cortado de raíz. La mayor parte de los catedráticos dan lecciones particulares en sus casas habitaciones, lecciones a precio de oro, a las que asisten los discípulos de la Universidad que quieren propiciarse la buena voluntad del catedrático para el examen próximo. Estamos seguros que algunos de los causantes de estas injusticias no pisarán ya los umbrales de la Universidad. La lección recibida ha sido tremenda, pero esto no es más que un triunfo transitorio.

Si esas fueron las razones invocadas (lo que parece bastante coherente con la motivación en el suicidio del joven Sánchez y con las características de la protesta), entonces tuvieron más que ver con los aspectos a los que estamos apuntando en estos humildes párrafos (la arbitrariedad docente, el maltrato al alumnado, la baja calidad pedagógica) que con cuestiones estructurales de la universidad. Agrega CARRANZA TORRES (2015) que los tres integrantes de la mesa que reprobara al adolescente sanjuanino (Aurelio Prado y Rojas, Ezequiel Pereyra y Miguel Esteves Saguí) renunciaron, pero el gobierno los mantuvo, aduciendo que el alejamiento no surgiría de "un acto espontáneo de voluntad" sino de la presión ocasionada por los estudiantes, por lo que no sería "justo ni conveniente que el gobierno acceda a dicha renuncia, porque eso relajaría la disciplina de la casa, estableciendo precedentes que harían imposible la provisión y mantenimiento de las cátedras en un orden regular, de lo que se seguirían irreparables perjuicios para la misma juventud estudiosa".

Sostiene este autor que otros docentes también presentaron su renuncia, incluido José María Moreno, cuya "determinación causó pesar entre los estudiantes, quienes presentaron una petición para que continuase en funciones", porque era una persona querida y respetada entre el alumnado. Carranza Torres parece atribuir a esa situación (ya colocada en marzo de 1872) el comienzo del aquietamiento del conflicto. Ello es posible, pero también deberíamos considerar el terrible naufragio del vapor *América*, que se hundiera en la noche del 23 al 24 de diciembre en pleno Río de la Plata, camino de Montevideo, dejando más de un centenar de muertos, no pocos pertenecientes a la alta sociedad porteña.

Con semejante tragedia en pleno período de Fiestas [según Clara H. NOGUÉS DE MONSEGUR (2002),⁴ el hundimiento se informó recién el 26], cerraba el ominoso año del Código Civil (si hubiésemos sido antiguos romanos, de inmediato lo hubiéramos derogado). Seguramente los ánimos, perturbados ante el náutico desastre, y ávidos de del reparador descanso veraniego, estuvieron más predisuestos a dar por cerrado, siquiera transitoriamente, el enfrentamiento suscitado por la muerte del joven sanjuanino.

Un artículo sin firma (¿también de Carranza Torres?), publicado con pocos días de diferencia y en el mismo medio del anterior, da más información, citando como fuente a “Montero, quien escribió en 1926 sobre el suceso”. Dice que Sánchez era “de talento, sensato, discreto y buen estudiante”. Agrega que, después del fatídico examen, se fue a su domicilio, “redactó varias cartas” y se disparó un certero tiro en la cabeza.

El autor anónimo de esa nota reporta el contenido de una de tales misivas, que habría dedicado el joven suicida a su hermano: “[d]esde que comencé a estudiar puse mi vida en un hilo; hoy ese hilo se ha cortado y he puesto mi mano donde nunca hubiera querido ponerla”. Y de otra para su progenitora: “[m]adre mía: antes de morir, rómpeme la cuerda al reloj que al separarme de ti me regalaste, para que en todo tiempo marque la hora infausta de mi infortunio”.

Sería interesante saber dónde han podido consultarse estas epístolas, de contenido tan poético como esperable. Suma el artículo el testimonio que habría vertido un compañero del estudiante sanjuanino “en las averiguaciones subsiguientes”. Según este, el día previo a la reprobación, Sánchez le habría confiado: “[y]o tiemblo cuando doy examen, porque un signo de reprobación sería mi muerte”.⁵

En base a estos elementos, el autor de la referida nota periodística se da a la realización de un pormenorizado diagnóstico del “cuadro” y los “síntomas” de los “trastornos de personalidad” de Roberto Sánchez. En definitiva, ello muestra hasta

4 NOGUÉS DE MONSEGUR, C. (2002) “Hundimiento del Vapór América”, en *Boletín del Centro Naval*, número 805, mayo/diciembre de 2002. Consultado en [www.centronaval.org.ar] el 21.04.2018.

5 “La muerte por un bochazo”. Consultado en [comercioyjusticia.info] el 21.04.2018.

qué punto nos resulta difícil, si no imposible, en nuestra cultura de raíz bíblica (que ha desterrado el legado grecorromano en este punto, con su tradición socrática y estoica), no entender al suicidio como un acto patológico, sino como una expresión de ideas que se engarza dentro de un proyecto de vida, ya que la decisión acerca de la propia muerte hace parte importantísima del devenir existencial humano.

Quizás, insisto, en ese prejuicio concerniente al acto suicida, que desde el vamos nos prohíbe elogiarlo o darle una connotación positiva, radique una de las profundas razones del olvido en el que han caído Roberto Sánchez y los hechos de diciembre de 1871. Sin embargo, otras motivaciones para esa niebla tal vez tengan una etiología muy diferente, y se relacionen con el disgusto que las circunstancias del triste hecho nos generen. Porque, en nuestro fuero íntimo, sabemos que pueden seguir presentes todavía.

IV. ¿Sánchez, presente?

No falta mucho para que se cumplan 150 años de los tristes hechos de 1871. Un siglo entero ha transcurrido desde la Reforma gestada en la noble Córdoba. Es hora de preguntarnos, seria y autocríticamente, si en esos largos términos hemos generado aulas de respeto, de buen trato integral al estudiante, de consideración por su pensamiento, por sus intereses y características individuales.

En otras palabras, si esas décadas han servido, en el caso particular de las facultades de derecho, para construir una enseñanza orientada hacia la ciencia. Es decir, no una mera transmisión de datos (normas, sentencias, doctrina), con un importante contenido memorístico, sino un fomento de la investigación propia de cada alumno, tendiente a que forme, desde sí mismo, sus propias posturas y puntos de vista.

¿Lo hemos hecho? ¿Hemos sido fieles a aquellos remotos antecedentes en estos aspectos? ¿Hemos entendido el mensaje, la súplica postrera, de Roberto Sánchez?

A) La dictadura de 1976 como punto límite inicial

Ante todo, creo que la dictadura militar de 1976 (y sus feos antecedentes universitarios inmediatos) impone un reajuste de los relojes. Durante aquellos

años (en que yo cursé en nuestra Facultad) reinaba la prepotencia. El abuso de poder era la regla. El autoritarismo se daba la mano, como era de esperarse, con el peor nivel académico imaginable. ¡Qué época tan sucia!

Había algunas excepciones, es verdad, pero constituían actitudes marginales. Pocas eran las actitudes francamente valientes. Había, sí, escasas y preciosas entrelíneas, lanzadas con precaución frente al escenario represivo reinante. No voy a dar nombres. Sería enojoso, y estos párrafos no van alimentados por vindicta sino por recuerdo. Que al que le quepa el sayo, se lo ponga.

Sin embargo, no es a quienes daban sus clases (a veces muy buenas) sin referirse jamás al luto que oscurecía a la Argentina, a quienes deseo evocar ahora. A ellos puede haberles influido el miedo. El pavor por la reprimenda (que podía ser muy dura) o simplemente por el mal momento y la pérdida del sitio. Quizás les faltó coraje, es verdad. Pero nadie está tan libre de ese pecado como para arrojar la primera piedra. Al menos, no el autor de estas modestas líneas.

Me refiero, en cambio, a quienes, desde el aula o el cargo administrativo docente, aprovecharon el clima despótico reinante. Quienes medraron en la falta total de amparo en que se hallaban los estudiantes, en el terror generalizado que movía al silencio, que imponía aguantar las afrentas mordiendo los labios. Me refiero a quienes, de esa manera, contribuyeron, deliberadamente o no (pero siempre por su voluntad y a menudo en modo coherente con sus convicciones autoritarias) a cimentar el ambiente nefasto de aquellos años plomizos.

Me refiero, por ejemplo, a Walter Beveraggi Allende, catedrático de Economía Política que predicaba abierta y explícitamente el antisemitismo en sus clases. Lo enmascaraba, bastante mal, recurriendo a la palabra “sionismo” (como en su libro *Del yugo sionista a la Argentina posible*, publicado ese trágico año de 1976 por la Confederación Nacionalista Argentina). Este profesor nos hacía estudiar por uno de sus libros (*La inflación argentina 1946-1975*), que llevaba en la tapa el dibujo de un sujeto con características de las que la imagería nazi

atribuyera a los israelitas, crucificando a la Argentina (cuyo mapa es bastante antropomórfico) con clavos cuya cabeza era una estrella de David.⁶

Docentes como Beveraggi Allende podían destilar su odio, sus prejuicios y su autoritarismo con total tranquilidad. Más allá de sus coincidencias con las ideas sostenidas por la dictadura (que era, en lo que este caso hace, notoriamente antisemita), estaban amparados por el miedo reinante en las aulas y por la total indefensión de los estudiantes. ¿Adónde ir a quejarse?

Había profesores de Derecho Penal que usaban, en los exámenes orales, los temas escabrosos de su noble materia para molestar a las alumnas con preguntas malintencionadas, divirtiéndose entre ellos en presencia del alumnado todo. Coexistían con docentes de asignaturas con alto contenido político, como Derecho del Trabajo, que empleaban las calificaciones a modo de herramienta represiva contra los estudiantes que osaban cuestionar puntos de vista acordes con las tendencias sustentadas por la dictadura.

Todos esos profesores hicieron que nuestra Facultad fuera, durante esa triste época, un páramo. Un lastimoso erial académico donde florecía la prepotencia. Como era de esperarse, el nivel científico descendió hasta el subsuelo (fue un buen momento para las universidades privadas) porque una faceta es inseparable de la otra. A mí nadie me contó estas cosas, ni las leí en los libros: las he vivido y las he sufrido como estudiante.

Para peor, puedo dar testimonio de que la situación en Derecho era especialmente dura. Porque (espantado ante el bajo nivel de la carrera, que para quien venía del Nacional de Buenos Aires era un descenso) también ingresé, paralelamente, a la Facultad de Filosofía y Letras. Y allí, en el vetusto edificio de la Avenida Independencia, con dictadura, represión y todo, el cuadro general era diferente. Se seguía investigando y pensando con cierta libertad. No gracias al gobierno, por cierto, sino al empeño y la valentía de muchos docentes.

6 Puede vérselo en [www.peronlibros.com.ar].

B) La ardua construcción posterior

De manera que el entronque con la rebelión de 1871 y el mensaje de Roberto Sánchez debería, creo, formularse desde 1984 (la recuperación democrática fue muy a fines del año anterior y enero era un mes de escasa actividad universitaria). Es a partir de la intervención normalizadora dispuesta por la gestión del Presidente Raúl Alfonsín, con el decanato de Eugenio Bulygin, que verdaderamente se inicia el proceso transformador, aún en pleno curso, inherente a la pedagogía jurídica universitaria y al respeto del alumnado por parte de los docentes. Un camino de cambio en el cual ha sido necesario y destacado protagonista el Centro de Estudiantes, que fue construyendo a lo largo de esos años una posición seria y consolidada, como probablemente nunca había llegado a tener antes.

Parece indiscutible que, como resultado de todo ello, hoy el escenario de nuestra Facultad es infinitamente más elevado, desde el punto de vista propedéutico y de la calidad de trato en las aulas. Quizás se encuentre en el punto más alto de toda la historia de esta Casa. Cada vez más profesores se doctoran, se interesan por la investigación y la fomentan en sus cursos, y dan lugar a espacios críticos y reflexivos, proclives al desarrollo de criterios personales por parte de los estudiantes. Los claustros donde otrora peroraban la discriminación y el odio, se han ido tornando inclusivos y respetuosos de la diversidad.

Todo eso es verdad. Es algo extremadamente feliz, y negarlo sería mentir. Una pléyade de jóvenes docentes brillantes contribuye a colorear ese cuadro optimista. A menudo se encuentran apoyados e incentivados por espíritus inquietos pertenecientes a la generación de sus maestros. Se ha ido restaurando, en efecto, la continuidad académica, que es un factor esencial.

Pero también sería necio creer que los laureles ya se han conseguido. Este tren circula por la vía correcta, según parece, pero aún le quedan muchas estaciones por recorrer, muchísimas. Todavía subsisten muchos cursos basados en la repetición memorística de leyes, fallos y doctrina. Siguen reptando docentes que toman en los exámenes los textos de los libros “de la cátedra”, esperando su vuelco textual, como si se tratase de textos sacramentales. Se divisan en los claustros pobres estudiantes ensimismados en la lectura robótica de apuntes o

manuales que están obligados a grabar en sus mentes cual si oraciones religiosas fueran (y que, igualmente, han de olvidar en breve, apenas aprobada la malhadada asignatura).

Se avizoran cenozoicas madrigueras de docentes que descalifican el pensamiento crítico y personal de los alumnos. Y hasta el mobiliario (esos abstrusos bancos largos fijos, con la tabla en el respaldo del de adelante, que más tardan en morir que la hierba mala) es un despropósito a menudo desde el ángulo pedagógico. Un disparate al que sólo se lo podría entender a partir de premisas históricas (el recuerdo de las perimidas clases unidireccionales) o meramente económicas (¿serán de verdad más baratos que las sillas individuales de plástico con mesita?). Lo dicho: el tren correcto, pero aún apenas hemos salido de la terminal.

¿Se suicidaría Roberto Sánchez hoy de nuevo?

V. Una placa pendiente

Las palabras "Junta Revolucionaria pro Reforma Universitaria" arrojan, en el buscador Google, sólo 2 páginas con 11 resultados. De esas poquísimas entradas, la mayoría son reiteraciones de la citada exposición de Tulio Ortiz (jugosa, sin dudas, aunque muy breve, como correspondía a sus circunstancias) y a biografías de Estanislao Zeballos (característicamente, la de la Wikipedia) donde los episodios de fines de 1871 son mencionados casi al pasar, como simples antecedentes en la vida del futuro estadista.

El estudiante Roberto Sánchez carece de referencia propia en la Wikipedia, así como de cualquier otra nota biográfica. En cambio al introducir su nombre se llena la pantalla con sitios y páginas dedicados al cantante homónimo (cuyos méritos, por cierto, lejos estoy de discutir). En nuestra Facultad de Derecho de la UBA, heredera directa del Departamento de Jurisprudencia que fuera cuna y escenario parcial de los hechos de aquel diciembre, no existe ni siquiera una placa que lo recuerde. Y paredes no faltan.

No dudo, en fin, que sería buena acción la de colocar ese recuerdo. No sólo porque la fresca rebelión de 1871 lo merece, sino porque el reclamo del joven suicida sanjuanino, plasmado en su decisión tremenda, sigue esperando.